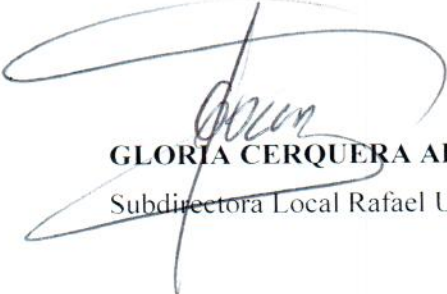
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE          RESPUESTA ANÓNIMOS</b>	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 22 de marzo de 2018

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **568962018, 569052018 Y 569192018** de fecha **05 de febrero de 2018**, presentado por persona no identificada. La Doctora **GLORIA CERQUERA ARAGON**, Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe, proyecta respuesta:

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Siendo las **04:00pm** horas del **02 de abril de 2018**, se desfija el presente informe secretarial.

  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

*Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta., Responsable SDQS, SLIS RUU*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, marzo de 2018

Señor  
**ANONIMO**

Asunto: Respuesta Requerimientos No. 568962018, 569052018 y 569192018  
Referencia: Peticiones allegadas por medio del buzón de sugerencias del Comedor Granjas de San Pablo

Cordial saludo.

Este Despacho recibió los radicados de la referencia presentados mediante el Buzón del Comedor Comunitario Granjas de San Pablo, en los cuales manifiesta lo siguiente respectivamente:

*"El Señor Jorge MaEnu es Mumi goser con los de coMedro Y boTalacoMida Y es grose con todos los gur este coMiedo y con las señoras de la cocina" (SIC)*

*"El Señor Jorge Mahecha es demasiado grosero con el personal del comedor y porque no le repiten las comidas bota todo lo que le sirben no necesita el comedor". (SIC)*

*"El Señor Jorge Mahecha es demasiado grosero con el personal y las luncionaria bota la comida y no le respetan no necesita el comedor"*

Al respecto, de manera atenta le informo que desde la Subdirección local se está realizando seguimiento al caso, y de conformidad con los procedimientos establecidos para el presunto incumplimiento de los acuerdos contenidos en el acta de compromiso, se surtirá el debido proceso con el fin de dar una solución a la situación expuesta procurando por el respeto de los derechos de todos los participantes.

Le agradecemos sus observaciones y participación, las cuales son muy importantes para el Proyecto Bogotá Te Nutre y se le reitera que el bienestar de los participantes es primordial para nosotros.

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Para finalizar, informo que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que pretende que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos posibiliten un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,

  
**GLORIA CERQUERA ARAGON**  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Flor Marina Gualteros Delgadillo, Referente Proyecto "Bogotá Te Nutre" *FLM*  
Revisó: Jairo Alexander Cabrera, Abogado SLILS-RUU *JAC*  
Aprobó: María Janeth Rinta Piñeros, Líder territorial SLIS- RUU *MJR*

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL